



2025020005513

Fecha Radicado: 2025-11-27 08:59:28

	FORMATO	Código: FO-M3-P14-011
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		Fecha Aprobación: 2022/06/15

INFORME No.:	7	SUPERVISIÓN ☒	DE SEGUIMIENTO ☒	FINAL ☐	
		INTERVENTORÍA ☐	PARA PAGO ☐		
PERIODO DE SEGUIMIENTO		Desde:	01/10/2025	Hasta:	31/10/2025
PERIODO PARA PAGO		Desde:	N/A	Hasta:	N/A

(Diligenciar los campos con la información del contrato y acta de inicio)

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO

CONTRATANTE		FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA EICE		
CONTRATISTA/CONVENIANTE O ASOCIADO		CRISTALERÍA PELDAR S.A		
IDENTIFICACIÓN (CC-NIT-RUC)		890.900.118-1		
CONTRATO	☐	NÚMERO:	4600018010	
CONVENIO	☐	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	25/04/2025	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO CONTRATO/CONVENIO:		25/04/2025		
OBJETO	SUMINISTRAR ENVASE DE VIDRIO PARA LA FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA EICE			
VALOR [\$]:	INICIAL:	Hasta SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS UN MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS M/L (\$ 75.301.756.860) INCLUIDO IVA DEL 19% Y TODOS LOS COSTOS Y GASTOS EN QUE INCURRA EL CONTRATISTA.		
	ADICIONES	No.	VALOR ADICIONADO	% DE ADICIÓN
		1	\$ 17.458.567.491	18,82%
	VALOR TOTAL:	Hasta NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/L (\$ 92.760.324.351) INCLUIDO IVA DEL 19% Y TODOS LOS COSTOS Y GASTOS EN QUE INCURRA EL CONTRATISTA.		
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:		N/A		
PLAZO:	INICIAL	NUEVE (9) MESES CONTADOS DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025		
		FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	
		25/04/2025	31/12/2025	
	PRÓRROGAS	No.	TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN
	1	7 meses	31/07/2026	
	PLAZO TOTAL	DIECISEIS (16) MESES CONTADOS DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR EL 31 DE JULIO DE 2026		
HISTÓRICO DE SUSPENSIONES:	No.	FECHA INICIO SUSPENSIÓN	FECHA REANUDACIÓN	
	No.	N/A	N/A	
		NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	N/A	



2025020005513

Fecha Radicado: 2025-11-27 08:59:28

	FORMATO	Código: FO-M3-P14-011
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		Fecha Aprobación: 2022/06/15

REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:	4200011719 ; 4200011831
	FECHA DE LIBERACIÓN (IMPRESIÓN):	25/04/2025 ; 09/10/2025
TIENE GARANTÍAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS		SI
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:		100799

SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZÓN SOCIAL:	CRISTIAN CASTAÑO GONZÁLEZ
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO/CONVENIO

2.1. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA	
DESCRIPCIÓN	TOTAL
Valor inicial del contrato	\$ 75.301.756.860
Valor total adiciones	\$ 17.458.567.491
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 92.760.324.351
Anticipos o pagos anticipados	\$ 0
Valor pagado a la fecha	\$ 83.929.791.210
VALOR TOTAL PAGOS AVALADOS	\$ 83.929.791.210
Recursos ejecutados	\$ 83.929.791.210
Recursos no ejecutados	\$ 8.830.533.141
Porcentaje de ejecución financiera	90,48%
Porcentaje por ejecutar	9,52%

Estado Actual del Contrato N° 4600018010

El contrato N° 4600018010, cuyo objeto es el “Suministrar envase de vidrio para la **FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA EICE**”, tiene un valor total de **\$ 92.760.324.351**.

Este contrato, con fecha de ejecución entre el 25 de abril del 2025 y el 31 de octubre de 2025, registra una ejecución actual de **\$ 83.929.791.210**. Dicha cifra equivale al **90,48%** del valor total del contrato.

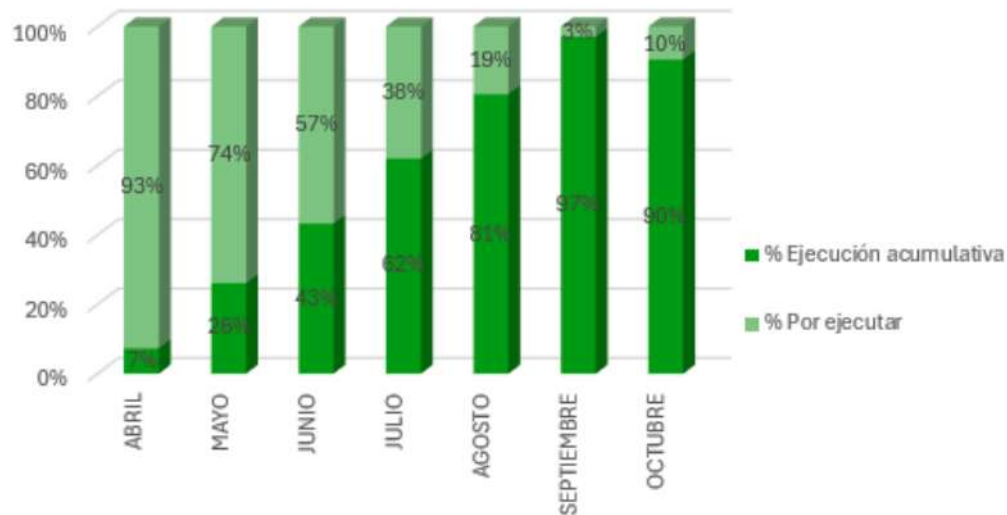
VALOR EJECUTADO POR MES



2025020005513

Fecha Radicado: 2025-11-27 08:59:28

	FORMATO	Código: FO-M3-P14-011
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		Fecha Aprobación: 2022/06/15



MES	VALOR E/M	ACUMULADO
ABRIL	\$ 5.547.231.624	\$ 83.929.791.210
MAYO	\$ 14.094.724.490	
JUNIO	\$ 12.938.111.370	
JULIO	\$ 14.134.927.595	
AGOSTO	\$ 13.914.424.039	
SEPTIEMBRE	\$ 12.485.503.534	
OCTUBRE	\$ 10.814.868.558	

2.2. CONTROL DE PAGOS. (Conforme a la cláusula “forma de pago” estipulada en el contrato).



2025020005513

Fecha Radicado: 2025-11-27 08:59:28

	FORMATO	Código: FO-M3-P14-011
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		Fecha Aprobación: 2022/06/15

No.contrat	Doc.compras	Material	Texto breve	Cantidad E/M	Vlr.E/M incluido IVA
4600018010	4200011719	60002539	ENVASE AGTE REAL 750	97.020	875.160.124
	4200011719	60002535	ENVASE RON GRAN SOLERA 19 AÑOS 750	79.560	684.762.495
	4200011719	60003345	ENVASE AGTE REAL 24° ISLAS CARIBE 750	62.496	161.641.188
	4200011719	60003284	ENVASE REAL 24° XAFEL ANTIOQ ANTIOQ 7...	201.600	521.423.188
	4200011719	60003326	ENVASE REAL 24° CESA ANTIOQ ANTIOQ 7...	42.336	109.498.870
	4200011719	60003291	ENVASE AGTE REAL 24° MGB USA NI 750	213.696	552.708.577
Solicitud de pedido 5000013839					75.293.574.026
4600018010	4200011831	60000477	SUMINISTRO ENVASE DE VIDRIO	0	0
	4200011831	60000386	ENVASE BLANCO NP PALET 375	708.180	934.440.536
	4200011831	60000387	ENVASE BLANCO NP PALET 750	724.500	1.200.537.044
	4200011831	60000569	ENVASE BLANCO PALET NP 1000	1.384.740	2.734.695.285
	4200011831	60000617	ENVASE BLANCO PALET GUALA NP 700	0	0
	4200011831	60000625	ENVASE BLANCO 8 Y 12 AÑOS PALET NP 750	0	0
	4200011831	60000719	ENVASE RON 8 AÑOS PALET NP 375	0	0
	4200011831	60001119	ENVASE BLANCO PALET 2000	123.900	560.361.163
	4200011831	60001607	ENVASE AGTE DOBLE ANIS EMBOSSEING 375	1.152.360	1.520.488.927
	4200011831	60002123	ENVASE FLINT PALET RON CILIND 375	334.800	489.530.815
	4200011831	60002124	ENVASE FLINT PALET RON CILIND 750	0	0
	4200011831	60002451	ENVASE AGTE GEN SIN EMBOSSEING 1750	263.340	1.319.143.794
	4200011831	60002978	ENVASE RON 3 AÑOS FLINT 2000	0	0
	4200011831	60003113	ENVASE RON FLINT 1000	99.960	257.453.675
	4200011831	60003156	ENVASE AGTE REAL 24° 750 NI	48.384	125.141.565
Solicitud de pedido 5000013947					9.141.792.804
Centro gestor 907A					84.435.366.830

2.3.RELACIÓN DE FACTURACIÓN

A continuación, se relacionan las respectivas facturas para el mes de octubre, teniendo en cuenta que se presenta un valor facturado con IVA, para un total de 181 facturas:

Número de Factura	Radicado	Fecha radicado	Valor facturado Octubre (\$)
-------------------	----------	----------------	------------------------------



2025020005513

Fecha Radicado: 2025-11-27 08:59:28

	FORMATO	Código: FO-M3-P14-011
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		Fecha Aprobación: 2022/06/15

NASO550102482	2025010009744	27/10/2025 13:46	\$ 114.951.052,39
NASO550102340	2025010009280	16/10/2025 15:38	\$ 114.713.101,18
NASO550102461	2025010009632	23/10/2025 15:49	\$ 104.500.957,34
NASO550102488	2025010009756	27/10/2025 14:31	\$ 104.500.957,34
NASO550102489	2025010009759	27/10/2025 14:54	\$ 104.500.957,34
NASO550102490	2025010009763	27/10/2025 15:28	\$ 104.500.957,34
NASO550102491	2025010009768	27/10/2025 16:17	\$ 104.500.957,34
NASO550102510	2025010009808	28/10/2025 9:49	\$ 104.500.957,34
NASO550102517	2025010009812	28/10/2025 10:11	\$ 104.500.957,34
NASO550102580	2025010009986	31/10/2025 8:58	\$ 101.020.397,71
NASO550102581	2025010009988	31/10/2025 9:04	\$ 101.020.397,71
NASO550102583	2025010009989	31/10/2025 9:06	\$ 101.020.397,71
NASO550102481	2025010009738	27/10/2025 11:22	\$ 99.275.909,34
NASO550102505	2025010009790	28/10/2025 8:50	\$ 88.826.114,29
NASO550102507	2025010009804	28/10/2025 9:38	\$ 88.826.114,29
NASO550102511	2025010009811	28/10/2025 10:09	\$ 88.826.114,29
NASO550102530	2025010009837	28/10/2025 13:45	\$ 85.867.508,16
NASO550102542	2025010009876	29/10/2025 9:40	\$ 85.867.508,16
NASO550102550	2025010009905	29/10/2025 15:59	\$ 85.867.508,16
NASO550102564	2025010009950	30/10/2025 14:27	\$ 85.867.508,16
NASO550102569	2025010009954	30/10/2025 15:16	\$ 85.867.508,16



2025020005513

Fecha Radicado: 2025-11-27 08:59:28

	FORMATO	Código: FO-M3-P14-011
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		Fecha Aprobación: 2022/06/15

NASO550102572	2025010009979	31/10/2025 8:33	\$ 85.867.508,16
NACO540015758	2025010008774	3/10/2025 8:32	\$ 82.065.310,76
NACO540015760	2025010008775	3/10/2025 8:38	\$ 82.065.310,76
NACO540016189	2025010008986	8/10/2025 15:27	\$ 81.668.458,21
NASO550102394	2025010009450	20/10/2025 15:24	\$ 77.142.913,11
NASO550102399	2025010009469	21/10/2025 9:10	\$ 77.142.913,11
NASO550102408	2025010009480	21/10/2025 10:49	\$ 77.142.913,11
NASO550102423	2025010009521	22/10/2025 8:59	\$ 77.142.913,11
NASO550102428	2025010009531	22/10/2025 10:06	\$ 77.142.913,11
NASO550102450	2025010009594	23/10/2025 10:28	\$ 77.142.913,11
NASO550102451	2025010009595	23/10/2025 10:31	\$ 77.142.913,11
NASO550102467	2025010009647	24/10/2025 8:06	\$ 77.142.913,11
NASO550102479	2025010009700	24/10/2025 16:11	\$ 77.142.913,11
NASO550102486	2025010009751	27/10/2025 14:18	\$ 77.142.913,11
NASO550102266	2025010009008	9/10/2025 10:46	\$ 76.555.986,18
NASO550102310	2025010009186	15/10/2025 13:49	\$ 76.555.986,18
NASO550102465	2025010009639	23/10/2025 16:29	\$ 73.150.670,24
NASO550102368	2025010009356	17/10/2025 12:57	\$ 69.596.350,37
NASO550102372	2025010009361	17/10/2025 13:10	\$ 69.596.350,37
NASO550102388	2025010009423	20/10/2025 10:42	\$ 69.596.350,37
NASO550102267	2025010009015	9/10/2025 13:38	\$ 69.596.349,37
NASO550102276	2025010009042	10/10/2025 8:45	\$ 69.596.349,37



2025020005513

Fecha Radicado: 2025-11-27 08:59:28

	FORMATO	Código: FO-M3-P14-011
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		Fecha Aprobación: 2022/06/15

NASO550102278	2025010009047	10/10/2025 9:38	\$ 69.596.349,37
NASO550102283	2025010009050	10/10/2025 9:54	\$ 69.596.349,37
NASO550102352	2025010009342	17/10/2025 11:15	\$ 69.596.349,37
NASO550102354	2025010009344	17/10/2025 11:21	\$ 69.596.349,37
NASO550102376	2025010009380	17/10/2025 14:25	\$ 69.596.349,37
NASO550102380	2025010009384	17/10/2025 14:32	\$ 69.596.349,37
NASO550102436	2025010009560	22/10/2025 15:12	\$ 69.596.349,37
NACO540016316	2025010009024	9/10/2025 13:58	\$ 68.429.038,03
NASO550102445	2025010009584	23/10/2025 9:40	\$ 65.571.474,61
NASO550102455	2025010009596	23/10/2025 10:36	\$ 65.571.474,61
NASO550102456	2025010009611	23/10/2025 13:59	\$ 65.571.474,61
NASO550102458	2025010009617	23/10/2025 14:24	\$ 65.571.474,61
NASO550102459	2025010009618	23/10/2025 14:27	\$ 65.571.474,61
NASO550102469	2025010009672	24/10/2025 14:17	\$ 65.571.474,61
NASO550102470	2025010009674	24/10/2025 14:20	\$ 65.571.474,61
NASO550102471	2025010009675	24/10/2025 14:23	\$ 65.571.474,61
NASO550102476	2025010009692	24/10/2025 15:44	\$ 65.571.474,61
NASO550102483	2025010009746	27/10/2025 13:49	\$ 65.571.474,61
NASO550102485	2025010009748	27/10/2025 14:06	\$ 65.571.474,61



2025020005513

Fecha Radicado: 2025-11-27 08:59:28

	FORMATO	Código: FO-M3-P14-011
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		Fecha Aprobación: 2022/06/15

NASO550102487	2025010009754	27/10/2025 14:28	\$ 65.571.474,61
NACO540016142	2025010008938	8/10/2025 10:33	\$ 63.867.617,66
NACO540016223	2025010009001	9/10/2025 8:21	\$ 63.867.617,66
NACO540016234	2025010009003	9/10/2025 9:11	\$ 63.867.617,66
NACO540016356	2025010009058	10/10/2025 10:44	\$ 63.867.617,66
NACO540016367	2025010009059	10/10/2025 10:49	\$ 63.867.617,66
NACO540016519	2025010009102	14/10/2025 10:40	\$ 63.867.617,66
NACO540016543	2025010009109	14/10/2025 11:14	\$ 63.867.617,66
NACO540016764	2025010009266	16/10/2025 14:00	\$ 63.867.617,66
NACO540016839	2025010009357	17/10/2025 13:00	\$ 63.867.617,66
NACO540016845	2025010009365	17/10/2025 13:19	\$ 63.867.617,66
NACO540016848	2025010009366	17/10/2025 13:21	\$ 63.867.617,66
NACO540016907	2025010009411	20/10/2025 9:26	\$ 63.867.617,66
NASO550102255	2025010008965	8/10/2025 14:16	\$ 59.156.897,61
NASO550102256	2025010008975	8/10/2025 14:44	\$ 59.156.897,61
NASO550102259	2025010008977	8/10/2025 15:01	\$ 59.156.897,61
NASO550102268	2025010009018	9/10/2025 13:45	\$ 59.156.897,61
NASO550102273	2025010009019	9/10/2025 13:49	\$ 59.156.897,61
NASO550102274	2025010009020	9/10/2025 13:52	\$ 59.156.897,61
NASO550102275	2025010009022	9/10/2025 13:54	\$ 59.156.897,61
NASO550102292	2025010009129	14/10/2025 14:44	\$ 59.156.897,61
NASO550102294	2025010009130	14/10/2025 14:47	\$ 59.156.897,61



2025020005513

Fecha Radicado: 2025-11-27 08:59:28

	FORMATO	Código: FO-M3-P14-011
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		Fecha Aprobación: 2022/06/15

NASO550102298	2025010009131	14/10/2025 14:50	\$ 59.156.897,61
NASO550102301	2025010009132	14/10/2025 14:53	\$ 59.156.897,61
NASO550102316	2025010009225	16/10/2025 8:06	\$ 59.156.897,61
NASO550102318	2025010009227	16/10/2025 8:12	\$ 59.156.897,61
NASO550102319	2025010009230	16/10/2025 8:24	\$ 59.156.897,61
NASO550102322	2025010009235	16/10/2025 9:10	\$ 59.156.897,61
NASO550102355	2025010009347	17/10/2025 12:16	\$ 59.156.897,61
NASO550102361	2025010009351	17/10/2025 12:34	\$ 59.156.897,61
NASO550102365	2025010009353	17/10/2025 12:45	\$ 59.156.897,61
NASO550102366	2025010009354	17/10/2025 12:50	\$ 59.156.897,61
NASO550102398	2025010009468	21/10/2025 9:06	\$ 59.156.897,61
NASO550102402	2025010009470	21/10/2025 9:14	\$ 59.156.897,61
NASO550102403	2025010009471	21/10/2025 9:21	\$ 59.156.897,61
NASO550102411	2025010009495	21/10/2025 14:30	\$ 59.156.897,61
NASO550102413	2025010009497	21/10/2025 14:39	\$ 59.156.897,61
NASO550102421	2025010009509	21/10/2025 16:20	\$ 59.156.897,61
NASO550102425	2025010009526	22/10/2025 9:36	\$ 59.156.897,61
NASO550102435	2025010009550	22/10/2025 14:01	\$ 59.156.897,61
NASO550102440	2025010009563	22/10/2025 15:48	\$ 59.156.897,61
NASO550102443	2025010009572	22/10/2025 16:38	\$ 59.156.897,61
NASO550102484	2025010009747	27/10/2025 13:54	\$ 59.156.897,61



2025020005513

Fecha Radicado: 2025-11-27 08:59:28

	FORMATO	Código: FO-M3-P14-011
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		Fecha Aprobación: 2022/06/15

NACO540016492	2025010009097	14/10/2025 10:05	\$ 58.061.471,24
NACO540016495	2025010009099	14/10/2025 10:29	\$ 58.061.471,24
NACO540016529	2025010009107	14/10/2025 11:09	\$ 58.061.471,24
NACO540016544	2025010009108	14/10/2025 11:12	\$ 58.061.471,24
NACO540016548	2025010009112	14/10/2025 11:19	\$ 58.061.471,24
NACO540016553	2025010009113	14/10/2025 11:21	\$ 58.061.471,24
NACO540016583	2025010009120	14/10/2025 11:46	\$ 58.061.471,24
NACO540016645	2025010009182	15/10/2025 13:28	\$ 58.061.471,24
NACO540016769	2025010009992	31/10/2025 10:40	\$ 58.061.471,24
NACO540016771	2025010009268	16/10/2025 14:05	\$ 58.061.471,24
NACO540016832	2025010009352	17/10/2025 12:37	\$ 58.061.471,24
NACO540016840	2025010009359	17/10/2025 13:05	\$ 58.061.471,24
NACO540016851	2025010009368	17/10/2025 13:23	\$ 58.061.471,24
NACO540016853	2025010009370	17/10/2025 13:28	\$ 58.061.471,24
NACO540016904	2025010009409	20/10/2025 9:19	\$ 58.061.471,24
NACO540016927	2025010009427	20/10/2025 10:52	\$ 58.061.471,24
NACO540016941	2025010009428	20/10/2025 10:55	\$ 58.061.471,24
NACO540016987	2025010009443	20/10/2025 14:54	\$ 58.061.471,24



2025020005513

Fecha Radicado: 2025-11-27 08:59:28

	FORMATO	Código: FO-M3-P14-011
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		Fecha Aprobación: 2022/06/15

NACO540017004	2025010009444	20/10/2025 14:57	\$ 58.061.471,24
NACO540017043	2025010009472	21/10/2025 9:32	\$ 58.061.471,24
NACO540017084	2025010009492	21/10/2025 14:21	\$ 58.061.471,24
NACO540017144	2025010009533	22/10/2025 10:49	\$ 58.061.471,24
NACO540017160	2025010009534	22/10/2025 10:52	\$ 58.061.471,24
NACO540017165	2025010009535	22/10/2025 10:55	\$ 58.061.471,24
NASO550102544	2025010009873	29/10/2025 9:31	\$ 55.561.330,03
NACO540016341	2025010009051	10/10/2025 9:58	\$ 52.637.722,11
NACO540016349	2025010009056	10/10/2025 10:41	\$ 52.637.722,11
NACO540016145	2025010008960	8/10/2025 13:46	\$ 52.637.721,11
NACO540016154	2025010008963	8/10/2025 14:06	\$ 52.637.721,11
NACO540016179	2025010008980	8/10/2025 15:11	\$ 52.637.721,11
NACO540016181	2025010008981	8/10/2025 15:13	\$ 52.637.721,11
NASO550102341	2025010009292	16/10/2025 16:04	\$ 52.250.478,18
NASO550102349	2025010009340	17/10/2025 11:09	\$ 52.250.478,18
NACO540016562	2025010009114	14/10/2025 11:23	\$ 49.352.250,61
NACO540016576	2025010009116	14/10/2025 11:26	\$ 49.352.250,61
NACO540016578	2025010009117	14/10/2025 11:29	\$ 49.352.250,61
NACO540016580	2025010009119	14/10/2025 11:44	\$ 49.352.250,61
NACO540017258	2025010009588	23/10/2025 9:53	\$ 49.352.249,61
NASO550102145	2025010008347	24/10/2025 15:32	\$ 49.352.249,61



2025020005513

Fecha Radicado: 2025-11-27 08:59:28

	FORMATO	Código: FO-M3-P14-011
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		Fecha Aprobación: 2022/06/15

NASO550102262	2025010008985	8/10/2025 15:24	\$ 48.717.445,84
NACO540017079	2025010009484	21/10/2025 11:14	\$ 47.488.234,61
NACO540017458	2025010009733	27/10/2025 10:59	\$ 47.373.949,79
NASO550102346	2025010009298	16/10/2025 16:22	\$ 41.757.810,03
NACO540016866	2025010009376	17/10/2025 13:40	\$ 40.365.000,16
NACO540016868	2025010009375	17/10/2025 13:38	\$ 40.365.000,16
NACO540016872	2025010009374	17/10/2025 13:35	\$ 40.365.000,16
NACO540016875	2025010009379	17/10/2025 14:23	\$ 40.365.000,16
NACO540016964	2025010009430	20/10/2025 11:05	\$ 40.365.000,16
NACO540016965	2025010009429	20/10/2025 10:58	\$ 40.365.000,16
NACO540016976	2025010009439	20/10/2025 14:36	\$ 40.365.000,16
NACO540016977	2025010009441	20/10/2025 14:46	\$ 40.365.000,16
NACO540017040	2025010009473	21/10/2025 9:35	\$ 40.365.000,16
NACO540017237	2025010009586	23/10/2025 9:47	\$ 34.836.882,55
NASO550102342	2025010009290	16/10/2025 16:01	\$ 34.798.175,18
NASO550102350	2025010009341	17/10/2025 11:13	\$ 34.798.175,18
NASO550102344	2025010009297	16/10/2025 16:19	\$ 31.350.287,11
NASO550102543	2025010009871	29/10/2025 9:29	\$ 31.350.287,11
NACO540016146	2025010008961	8/10/2025 13:57	\$ 29.030.735,13
NACO540016155	2025010008962	8/10/2025 14:03	\$ 29.030.735,13
NACO540016180	2025010008979	8/10/2025 15:08	\$ 29.030.735,13



2025020005513

Fecha Radicado: 2025-11-27 08:59:28

	FORMATO	Código: FO-M3-P14-011
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		Fecha Aprobación: 2022/06/15

NACO540016182	2025010008982	8/10/2025 15:18	\$ 29.030.735,13
		10/10/2025	
NACO540016340	2025010009053	10:32	\$ 29.030.735,13
		10/10/2025	
NACO540016350	2025010009055	10:37	\$ 29.030.735,13
NACO540017238	2025010009587	23/10/2025 9:50	\$ 29.030.735,13
NACO540017259	2025010009589	23/10/2025 9:57	\$ 25.255.149,92
		24/10/2025	
NACO540017413	2025010009689	15:33	\$ 23.224.588,68
		23/10/2025	
NASO550102464	2025010009638	16:26	\$ 23.142.874,03
NACO540016317	2025010009023	9/10/2025 13:56	\$ 20.321.515,47
		27/10/2025	
NASO550102480	2025010009736	11:12	\$ 11.571.435,53
NASO550102263	2025010008984	8/10/2025 15:22	\$ 10.439.451,76
		16/10/2025	
NASO550102345	2025010009299	16:25	\$ 10.428.463,92
		23/10/2025	
NASO550102460	2025010009631	15:37	\$ 7.714.292,00
		14/10/2025	
NACO540016547	2025010009110	11:17	\$ 5.806.147,42
		17/10/2025	
NACO540016852	2025010009369	13:25	\$ 5.806.147,42
		24/10/2025	
NACO540017415	2025010009688	15:27	\$ 5.263.772,32
		27/10/2025	
NACO540017457	2025010009731	10:52	\$ 4.748.405,95

3. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO- TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO

3.1. SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES Y ENTREGABLES DEL CONTRATO

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:



2025020005513

Fecha Radicado: 2025-11-27 08:59:28

	FORMATO	Código: FO-M3-P14-011
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		Fecha Aprobación: 2022/06/15

OBLIGACIONES, ACTIVIDADES Y ENTREGABLES.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO:

DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	EVIDENCIA O SOPORTE	OBSERVACIÓN
1. Suministrar los envases y la fabricación de moldes y desarrollos que se requieran para los nuevos proyectos de acuerdo con las especificaciones técnicas establecido en el presente estudio previo y en el contrato.	Se evidencia correo entregable phasing FLA 2025 9+3. Se anexa archivo. Este archivo permite visualizar las entregas reales que el contratista realiza en la FLA-EICE y facilita al personal de almacenes de envases y cajas visualizar el número de posiciones necesarias para lograr un almacenamiento y custodia de los envases de la manera más eficiente.	No se identifica incumplimiento en la realización de la obligación por parte del contratista.
2. Cumplir con todo lo descrito en las especificaciones técnicas del bien a contratar, durante la ejecución del contrato, el alcance del Objeto contractual, la propuesta presentada y lo referente al lugar de ejecución o entrega.	Se presentan novedades calificadas por departamento de calidad, avaladas por Juan Luis correa, director de calidad. Se anexa oficio. Nota: se solicita a Peldar la elaboración de los correspondientes planes de acción; al momento de presentarse la novedad con plan de choque se realizó atención en planta de producción FLA-EICE realizando las siguientes actividades: - Segregación de inventarios por referencia seleccionada. - Clasificación y revisión de envase con novedad. - Retiro de unidades defectuosas conforme al AQL y control de calidad	No se identifica incumplimiento en la realización de la obligación por parte del contratista. Nota: aplicación tablas militares para respectiva revisión conforme a AQL.



2025020005513

Fecha Radicado: 2025-11-27 08:59:28

	FORMATO	Código: FO-M3-P14-011
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		Fecha Aprobación: 2022/06/15

DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	EVIDENCIA O SOPORTE	OBSERVACIÓN
	de la FLA. Aplicación de tablas militares. - Acompañamiento por parte de técnicos calidad Peldar en líneas de envasado. - Cuantificación del total de unidades separadas. Nota: se continúa realizando clasificación por parte de Peldar.	
3. El contratista deberá cumplir con los tiempos de entrega, pactados entre las partes según las condiciones descritas en el apartado "tiempos de entrega" de las especificaciones técnicas.	Correo electrónico por parte del subgerente de producción.	No se identifica incumplimiento en la realización de la obligación por parte del contratista.
4. Entregar las cantidades autorizadas por el subgerente de producción o el Gerente General de la FLA-EICE, según lo descrito en el acápite de tiempos de entrega.	Correo electrónico por parte del subgerente de producción.	No se identifica incumplimiento en la realización de la obligación por parte del contratista.
5. Realizar las entregas del producto en las instalaciones de la FLA-EICE o donde sea indicado por el subgerente de producción o director logístico FLA-EICE, en caso de que se cambie el lugar de entrega será comunicado previamente a PELDAR y si esto genera incremento en los costos de transporte estos serán asumidos por la FLA EICE y, en los tiempos establecidos en las especificaciones técnicas.	Se evidencia correo entregable phasing FLA 2025 9+3. Se anexa archivo. Este archivo permite visualizar las entregas reales que el contratista realiza en la FLA-EICE y facilita al personal de almacenes de envases y cajas visualizar el número de posiciones necesarias para lograr un almacenamiento y custodia de los envases de la manera más eficiente.	No se identifica incumplimiento en la realización de la obligación por parte del contratista.



2025020005513

Fecha Radicado: 2025-11-27 08:59:28

	FORMATO	Código: FO-M3-P14-011
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		Fecha Aprobación: 2022/06/15

DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	EVIDENCIA O SOPORTE	OBSERVACIÓN
6. Debe informar a la FLA-EICE los inconvenientes que se presenten en la producción como desabastecimiento de materias primas, fallas en los equipos de operación u otros ajenos a la FLA-EICE que afecten directamente el suministro de los envases en la FLA -EICE.	No se presentó este tipo de novedad para mes de octubre.	No se identifica incumplimiento en la realización de la obligación por parte del contratista.
7. Realizar las entregas de los envases contratados en las instalaciones de la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia o donde sea indicado, de acuerdo con la solicitud realizada por el Subgerente de Producción o el Gerente General de la FLA-EICE en los tiempos de entrega descritos en las especificaciones técnicas.	Se entregó en almacén de envases y cajas bodega 1, Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia. Se evidencia correo entregable phasing FLA 2025 9+3. Se anexa archivo. Se anexa correo de solicitud por parte del subgerente de producción donde se indican cantidades reales para el mes de septiembre y proyectadas para los meses de septiembre y octubre. Las cantidades reales solicitadas corresponden al pronóstico de ventas trazado y al balanceo de líneas.	No se identifica incumplimiento en la realización de la obligación por parte del contratista.
8. Cumplir con todos los requisitos técnicos, operativos, sanitarios, de seguridad, económicos, comerciales y de calidad de los productos a suministrar, para lo cual, el contratista se compromete a disponer de todos los equipos, maquinaria e implementos requeridos para la correcta ejecución del contrato.	Se evidencia correo entregable phasing FLA 2025 9+3. Se anexa archivo. Se valida con la recepción del material en el almacén de envases y cajas de la FLA-EICE, previa aceptación por el director de calidad de la empresa.	No se identifica incumplimiento en la realización de la obligación por parte del contratista.
9. PELDAR no podrá revelar información confidencial de propiedad de la FLA-EICE que haya tenido o tenga conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato.	Acuerdos de confidencialidad (Minuta de contrato).	No se identifica incumplimiento en la realización de la obligación por parte del contratista.



2025020005513

Fecha Radicado: 2025-11-27 08:59:28

	FORMATO	Código: FO-M3-P14-011
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		Fecha Aprobación: 2022/06/15

DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	EVIDENCIA O SOPORTE	OBSERVACIÓN
10. El contratista designa un director comercial que es la persona con la cual la FLA-EICE establecerá la comunicación en todo lo relacionado con el cumplimiento del contrato por parte de PELDAR	Comunicación directa a través de correo electrónico de Laura Restrepo, Spirits Account Manager.	No se identifica incumplimiento en la realización de la obligación por parte del contratista.
11. Cumplir con la totalidad de la normatividad de seguridad industrial (p.e. Resolución 0312 del 2019) y de seguridad física establecidas por la FABRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA FLA-EICE al momento del ingreso a las instalaciones de la FLA EICE personal designado de PELDAR	Se cumplen con los protocolos establecidos por SST y seguridad física que les permite el ingreso a instalaciones FLA-EICE. Aplica para transportadores (inspección de vehículos y recepción de documento conductor) de materias primas. NOTA: el contratista realiza el transporte de la totalidad de los envases a través de empresas registradas ante el ministerio de transporte, cumpliendo la normatividad del RNDC, planilla de viaje, manifiesto y cumplido.	No se identifica incumplimiento en la realización de la obligación por parte del contratista.
12. Asumir la totalidad de los costos, gastos y demás erogaciones que le sean imputables, así como los daños, perjuicios directos y consecuencias (Incluyendo las Responsabilidades Civiles) derivadas de la materialización.	No se presentaron costos, gastos y demás erogaciones adicionales en el mes de septiembre. NOTA: todas las entregas son DDP.	No se identifica incumplimiento en la realización de la obligación por parte del contratista.
13. Los riesgos asociados al transporte y al producto, incluyendo entre otros los aspectos ambientales, sanitarios y de seguridad, desde su lugar de origen hasta la aprobación para su descarga en la FABRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA FLA- EICE. lo anterior sin perjuicio de las circunstancias de fuerza mayor y caso fortuito que se puedan presentar.	Se soporta por las pólizas solicitadas al momento de la contratación.	No se identifica incumplimiento en la realización de la obligación por parte del contratista.



2025020005513

Fecha Radicado: 2025-11-27 08:59:28

	FORMATO	Código: FO-M3-P14-011
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		Fecha Aprobación: 2022/06/15

DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	EVIDENCIA O SOPORTE	OBSERVACIÓN
14. PELDAR deberá reportarle a la FLA EICE la gestión que realiza de las emisiones de Gases Efecto Invernadero indicando en qué etapa se encuentra: etapa 1. medición de huella de carbono indicando metodología empleada, año base y resultados. etapa 2. metas de reducción definidas y plazos de cumplimiento, etapa 3: acciones de reducción implementadas y logros obtenidos y etapa 4: compensaciones y certificaciones.	El proveedor entrega al director ambiental la información solicitada para realizar la medición de huella de carbono. Este se encuentra en validaciones internas con la dirección.	No se identifica incumplimiento en la realización de la obligación por parte de contratista.
15. NO EXCLUSIVIDAD Las Partes acuerdan que la celebración del presente contrato no otorga exclusividad al Contratista en la provisión de envases y empaques para la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia - FLA-EICE. La FLA-EICE se reserva el derecho de contratar, desarrollar, homologar y adquirir productos similares con otros proveedores, sin que ello genere derecho a compensación, indemnización o reclamación alguna por parte del Contratista.	Minuta de contrato	No se identifica incumplimiento en la realización de la obligación por parte del contratista.
16. Si el contratista es facturador electrónico deberá expedir factura electrónica de venta validada por la DIAN.	Se realiza por parte del contratista la entrega de 181 facturas electrónicas, radicadas y validadas por la DIAN. Se hace relación en el Numeral 2.2. RELACIÓN DE FACTURAS del informe de seguimiento.	No se identifica incumplimiento en la realización de la obligación por parte del contratista.
17. Realizar los aportes parafiscales y encontrarse al día en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos laborales).	Certificados parafiscales recibido por parte de Laura Restrepo, spirits account manager-Peldar.	No se identifica incumplimiento en la realización de la obligación por parte del contratista.



2025020005513

Fecha Radicado: 2025-11-27 08:59:28

	FORMATO	Código: FO-M3-P14-011
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		Fecha Aprobación: 2022/06/15

DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	EVIDENCIA O SOPORTE	OBSERVACIÓN
18. Presentar para su respectiva autorización las pólizas.	Acta de inicio aprobadas por abogado FLA.	No se identifica incumplimiento en la realización de la obligación por parte del contratista.
19. Responder de forma directa o por mecanismos de cobertura de riesgos, por los daños directos que le sean imputables con ocasión de la ejecución del contrato tanto a la FLA-EICE como a terceros.	Se implementa matriz de riesgos al momento de la contratación. Estudio previo	No se identifica incumplimiento en la realización de la obligación por parte del contratista.
20. Los vehículos que conduzcan los insumos a suministrar no pueden transportar sustancias contaminantes que puedan afectar el producto.	Se cumplen con los protocolos establecidos por SST y seguridad física que les permite el ingreso a instalaciones FLA-EICE. Aplica para transportadores (inspección de vehículos y recepción de documento conductor) de materias primas. NOTA: Proveedor cuenta con certificación BACS.	
21. PELDAR, deberá garantizar el cumplimiento a la normatividad legal aplicable al producto y/o servicio relacionado con el Objeto contractual (suministro de envase vacío) en materia ambiental, de seguridad física, de seguridad industrial y salud ocupacional, de inocuidad para el producto e insumos constitutivos, de comercio nacional e internacional y demás requisitos asociados. En IO particular, deberá acatar y velar por el cumplimiento de las políticas, normas y procedimientos del sistema de Gestión de la calidad Integral de la FLA-EICE. Igualmente cumplir con las BPM establecidas.	El contratista y su personal que ingresa a la FLA-EICE cumplen con las BPM exigidas por la empresa.	No se identifica incumplimiento en la realización de la obligación por parte del contratista.



2025020005513

Fecha Radicado: 2025-11-27 08:59:28

	FORMATO	Código: FO-M3-P14-011
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		Fecha Aprobación: 2022/06/15

DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	EVIDENCIA O SOPORTE	OBSERVACIÓN
22. PELDAR deberá remitir la geometría del envase incluyendo todas sus dimensiones, radios y especificaciones detalladas que definan la geometría del envase, en archivos PDF y en formato vectorizado DWG o PDF dimensional	Minuta de contrato	No se identifica incumplimiento en la realización de la obligación por parte del contratista.
23. PELDAR se compromete aportar la evidencia de la destrucción de las molduras que no fueron entregadas a la FLAEICE, siempre y cuando esta destrucción sea previamente solicitada por la FLA-EICE mediante comunicación dirigida a PELDAR por parte de la subgerencia de producción.	 Zipaquirá, 01 de octubre de 2025. ACTA DE DESTRUCCIÓN PRODUCTO TERMINADO SKU 10007744 – Molde L-4216 Se procede con la destrucción total de 960 unidades recibidas como devolución de cliente. 	No se identifica incumplimiento en la realización de la obligación por parte del contratista.
24. PELDAR deberá remitir los planos técnicos del envase, en archivos PDF y en formato vectorizado DWG o PDF dimensional y LA FLA EICE deberá pedir autorización para compartirle a terceros.	Actualmente se ha solicitado al proveedor elaboración de nuevos envases los cuales son motivo de estudio por la marca ron para el proyecto Bufón.	No se identifica incumplimiento en la realización de la obligación por parte del contratista.

ACTIVIDADES:

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIA O SOPORTE	OBSERVACIÓN
Entrega de envase de vidrio según lo requerido	Vale de entradas al almacén	N/A

ENTREGABLES:

DESCRIPCIÓN DEL ENTREGABLES	EVIDENCIA O SOPORTE	OBSERVACIÓN
-----------------------------	---------------------	-------------



2025020005513

Fecha Radicado: 2025-11-27 08:59:28

	FORMATO	Código: FO-M3-P14-011
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		Fecha Aprobación: 2022/06/15

Planilla de pago aportes a la seguridad	Planilla de pago aportes a la seguridad	Las evidencias entregadas contienen los elementos necesarios, donde indican el cumplimiento de las obligaciones y actividades del contrato.
---	---	---

3.2. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA		
SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO (ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO)	% EJECUCIÓN	JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN
De acuerdo con la ejecución de las obligaciones y actividades relacionadas en el punto anterior, para el período objeto de evaluación se cuenta con el siguiente porcentaje de ejecución:	90,48%	Ninguna
Porcentaje de ejecución física acumulado con corte a la fecha de elaboración del informe	90,48%	Ninguna

3.3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS	
FECHA	OBJETIVO/CONCLUSIONES/OBSERVACIONES/RECOMENDACIONES
15/10/2025	SEPTIEMBRE SEGUIMIENTO PROVEEDOR PELDAR 2025 - DL-P12 - 206

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Se adjuntan incidentes de calidad del mes de octubre del 2025.

PROVEEDOR	FECHA	DESCRIPCION	CANTIDAD RECHAZADA
OI – PELDAR	Oct-18	Línea de envasado 4, Aguardiente 1000ml, se encuentran 120 unidades con defecto de ARRUGA BRILLANTE en la línea de envasado, se estaba trabajando lote 262 día juliano.	Se informa y se entregan muestras del defecto a soporte técnico OI-Peldar. Pendiente plan de acción.



2025020005513

Fecha Radicado: 2025-11-27 08:59:28

	FORMATO	Código: FO-M3-P14-011
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		Fecha Aprobación: 2022/06/15

PROVEEDOR	FECHA	DESCRIPCION	CANTIDAD RECHAZADA
OI – PELDAR	Oct-26	Línea de envasado 1, Aguardiente 375ml, se quiebre de 70 envases en la línea. Se observa Vidrio delgado, problema en la cavidad20, día juliano 250 entre las 2:00 y 2:40 am	Se informa y se entregan muestras del defecto a soporte técnico OI-Peldar. Pendiente plan de acción.
OI – PELDAR	Sep-27	Línea de envasado 4, Aguardiente 750ml, se encuentran algunas unidades en la línea de envasado con defectos de arrugas brillantes. Lote de proveedor día juliano 210, 211 y 212	Pendiente plan de acción. Pendiente 66 palets de esas fechas en bodega de envases una vez se utilice el envase en línea 4.

Correo electrónico: OFICIO PELDAR SOLICITUD ADICION PRORROGA

Fecha: 01 de octubre del 2025

Correo electrónico: RE: Devolución y nota crédito L4216

Fecha: 01 de octubre del 2025

Correo electrónico: PROYECCIÓN ENVASE DE VIDRIO OCTUBRE-DICIEMBRE

Fecha: 03 de octubre del 2025

Correo electrónico: Fw: SOLICITUD ADICION PRORROGA Y MODIFICACION DEL CONTRATO 4600018010 SUMINISTRO ENVASE DE VIDRIO

Fecha: 07 de octubre del 2025

Correo electrónico: Presentación opciones: ron maestro

Fecha: 15 de octubre del 2025

Correo electrónico: Fab. Licores Antioquia_Itagui_Novedades descargue vh_UYU289_ Consecutivo 11841-P_ Fecha _21/10/2025



2025020005513

Fecha Radicado: 2025-11-27 08:59:28

	FORMATO	Código: FO-M3-P14-011
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		Fecha Aprobación: 2022/06/15

Fecha: 29 de octubre del 2025

Correo electrónico: PROYECCIÓN ENVASE DE VIDRIO OCTUBRE-DICIEMBRE

Fecha: 17 de octubre del 2025

Calendario novedades diarias.

Se adjunta calendario con la información diaria del contrato, el cual permite llevar un control detallado de la ejecución. En este documento se relacionan los siguientes datos:

- **Fecha:** día de registro de la información.
- **Saldo del contrato:** valor pendiente de ejecución.
- **Porcentaje de ejecución (%):** avance acumulado del contrato frente al valor total.
- **Porcentaje de incremento diario (%):** variación presentada respecto al día anterior.
- **Novedad:** observaciones o situaciones relevantes que se hayan identificado durante la operación.

En el primer recuadro se indica el orden y la descripción de cada uno de los datos, con el fin de facilitar la lectura y el entendimiento de la información.

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Fecha	-	<u>1/10/2025</u>	<u>2/10/2025</u>	<u>3/10/2025</u>
Saldo contrato		\$ 2.186.834.208	\$ 2.186.834.208	\$ 2.186.834.208
Porcentaje de ejecución (%)		97,10%	97,10%	97,10%
Porcentaje incremento diario (%)		1,73%	0,00%	0,00%



2025020005513

Fecha Radicado: 2025-11-27 08:59:28

	FORMATO	Código: FO-M3-P14-011
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		Fecha Aprobación: 2022/06/15

Novedad		Se envía correo electrónico por parte del supervisor del contrato con devolución y nota crédito por parte del proveedor. Se solicita adjuntar evidencia de destrucción a encargado de almacén de envases y cajas. Supervisor del contrato comparte oficio aceptación adición y modificaciones a contrato debidamente firmado por RL Peldar por medio de correo electrónico a abogada del proceso. El mismo día se recibe acta de destrucción de producto terminado.	SIN NOVEDAD	SIN NOVEDAD
		□	□	□
<u>6/10/2025</u>	<u>7/10/2025</u>	<u>8/10/2025</u>	<u>9/10/2025</u>	<u>10/10/2025</u>
\$ 2.186.834.208	\$ 2.186.834.208	\$ 2.022.703.586	\$ 19.481.271.077	\$ 19.481.271.077
97,10%	97,10%	97,31%	79,00%	79,00%
0,00%	0,00%	0,21%	-18,31%	0,00%
SIN NOVEDAD	Se recibe carta de aceptación de la Solicitud de Adición, Prórroga y Modificación del Contrato No. 4600018010 por parte de Laura Restrepo,	SIN NOVEDAD	SIN NOVEDAD	SIN NOVEDAD



2025020005513

Fecha Radicado: 2025-11-27 08:59:28

	FORMATO	Código: FO-M3-P14-011
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		Fecha Aprobación: 2022/06/15

	Spirits Account Manager de Peldar.			
□	□	□	□	□
<u>13/10/2025</u>	<u>14/10/2025</u>	<u>15/10/2025</u>	<u>16/10/2025</u>	<u>17/10/2025</u>
	\$ 19.481.271.077	\$ 16.564.680.930	\$ 16.148.062.778	\$ 15.017.940.065
	79,00%	82,14%	82,59%	83,81%
	0,00%	3,14%	0,45%	1,22%
	SIN NOVEDAD	Se recibe información Presentación opciones: ron maestro por parte de proveedor por medio de correo electrónico.	SIN NOVEDAD	SIN NOVEDAD
	□	□	□	□
<u>20/10/2025</u>	<u>21/10/2025</u>	<u>22/10/2025</u>	<u>23/10/2025</u>	<u>24/10/2025</u>
\$ 14.478.062.496	\$ 13.373.970.398	\$ 13.373.970.398	\$ 12.434.999.169	\$ 12.434.999.169
84,39%	85,58%	85,58%	86,59%	86,59%
0,58%	1,19%	0,00%	1,01%	0,00%
SIN NOVEDAD	SIN NOVEDAD	SIN NOVEDAD	SIN NOVEDAD	SIN NOVEDAD
□	□	□	□	□
<u>27/10/2025</u>	<u>28/10/2025</u>	<u>29/10/2025</u>	<u>30/10/2025</u>	<u>31/10/2025</u>
\$ 10.653.454.976	\$ 9.840.212.562	\$ 9.840.212.562	\$ 9.391.197.462	\$ 8.830.533.141
88,52%	89,39%	89,39%	89,88%	90,48%
1,93%	0,88%	0,00%	0,48%	0,60%
SIN NOVEDAD	SIN NOVEDAD	Se recibe novedad sobre descargue en vehículo UYU289, en donde se	SIN NOVEDAD	SIN NOVEDAD



2025020005513

Fecha Radicado: 2025-11-27 08:59:28

	FORMATO	Código: FO-M3-P14-011
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		Fecha Aprobación: 2022/06/15

		evidencia hallazgos en material no conforme y el cobro asociado a estos; esto se realiza por medio de correo electrónico de parte de analista de inventarios.		
☐	☐	☐	☐	☐

5. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

6. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

(En caso de materializarse describir el riesgo y las acciones de la supervisión)

Matriz de Riesgos del Contrato	Sin afectación. En monitoreo y revisión por parte de la supervisión. No se materializaron riesgos de la matriz.
---------------------------------------	--



2025020005513

Fecha Radicado: 2025-11-27 08:59:28

	FORMATO	Código: FO-M3-P14-011
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		Fecha Aprobación: 2022/06/15

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento (Control a ser implementado)	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable del tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Interno	Precontractual	Operacional	Errores en la etapa precontractual consignados en los documentos y estudios previos que puedan afectar la ejecución del objeto contractual	No cumplimiento de los fines y cometidos de la contratación, no obtención del objeto contractual	Possible (3)	Menor (2)	5	Riesgo Medio	Contratante (FLA)	Aplicación del principio de planeación en la etapa precontractual. Revisión, ajuste y seguimiento de los documentos y estudios previos por parte del comité asesor y evaluador designado	Raro (1)	Menor (2)	3	Riesgo bajo	Si	Comité de gestión precontractual	Desde la Elaboración de Estudios Previos	Hasta la suscripción del contrato	Revisión periódica de los documentos requeridos en la etapa precontractual, necesarios del proceso de contratación.	Diario
2	General	Interno	Precontractual	Operacional	No suscripción del contrato	Retrasos o imposibilidad en la ejecución contractual	Improbable (2)	Mayor (4)	6	Riesgo Alto	Contratista	Garantizar la presentación oportuna de propuesta por parte del contratista, donde se comprometa a	Raro (1)	Mayor (4)	6	Riesgo medio	Si	Director de apoyo contractual	Desde la Elaboración de Estudios Previos	Hasta la suscripción del contrato	En la planeación del proceso contractual. En la comunicación oportuna y	Diario Cuando requiera



2025020005513

Fecha Radicado: 2025-11-27 08:59:28

	FORMATO	Código: FO-M3-P14-011
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		Fecha Aprobación: 2022/06/15

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento /Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable del tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad	
3	General	Interno	Ejecución o Contractual	Financiero	Atraso en el pago de las facturas	Incumplimiento de la obligación de pagarle al contratista por la ejecución del objeto contractual.	Improbable (2)	Menor (2)	4	Riesgo Bajo	Contratante (FLA)	Realizar seguimiento de las facturas radicadas por el contratista	Improbable (2)	Menor (2)	4	Riesgo bajo	No	Supervisor	Desde la firma del acta de Inicio	Hasta el la firma del Acta de Liquidación	Revisión periódica de las facturas radicadas y pendientes de pago	asertiva con el contratista	Mensual
4	Específica	Externa	Ejecución o Contractual	Operacional	Incumplimiento de las obligaciones por alguna de las partes.	No ejecución adecuada del objeto contractual.	Improbable (2)	Mayor (4)	6	Riesgo Alto	Contratante y Contratista	Realizar seguimiento periódico al cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.	Improbable (2)	Mayor (4)	6	Riesgo alto		Supervisor	Desde la firma del acta de Inicio	Hasta la terminación del contrato	Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales.		Mensual
5	Específica	Externa	Ejecución o Contractual	Operacional	Suspensión o cancelación del contrato.	Riesgo económico de la FLA por incumplimiento en la entrega del insumo o de la materia prima y por ende de las ventas del producto terminado (transformado)	Posible (3)	Mayor (4)	7	Riesgo Alto	Contratante (FLA)	Revisar el % de ejecución del contrato y que se estén cumpliendo las normas de calidad en el insumo y las entregas en el tiempo correspondiente	Improbable (2)	Mayor (4)	6	Riesgo alto	No ya que el proveedor entrega diferentes referencias y puede ser para una sola en especial.	Supervisor	Desde la firma del acta de Inicio	Hasta la terminación del contrato	Revisar el % de ejecución del contrato y que se estén cumpliendo las normas de calidad en el insumo y las entregas en el tiempo correspondiente. Revisión análisis de las entregas en el recibo por parte de la Dirección de aseguramiento de calidad.	En la entrega la materia prima insumo acuerdo cronograma entrega de Subgenclia Producción.	
6	General	Externa	Ejecución o Contractual	Social	Paro en el servicio de transporte - Paro Camionero	Incumplimiento del cronograma de entregas por parte del contratista como resultado de los cierres de vías, generando así desabastecimiento del insumo.	Posible (3)	Mayor (4)	7	Riesgo Alto	Contratista	Monitoreo y análisis constante de la situación del transporte en el país por parte del contratista.	Posible (3)	Menor (2)	5	Riesgo medio	Si	Contratista	Desde la firma del acta de Inicio	Hasta la terminación del contrato	Haciendo seguimiento a la situación que se va presentando regularmente con el sector del transporte.		Diario



2025020005513

Fecha Radicado: 2025-11-27 08:59:28

	FORMATO	Código: FO-M3-P14-011
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		Fecha Aprobación: 2022/06/15

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento /Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable del tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
7	Específico	Externo	Contratual	Operacional	Pérdida o robo de insumos o envases objeto de este contrato	Riesgo de uso no adecuado de estos elementos por parte de personas diferentes al proveedor y no autorizadas por la FLA EICE	Posible (3)	Mayor (4)	7	Riesgo Alto	Contratista	Desde los documentos precontractuales se establecen mecanismos de seguridad en planta de producción del contratista, transporte y en el almacén, es decir en toda la cadena logística. Este riesgo lo asume el contratista hasta la entrega a la FLA, ya que la propiedad de la mercancía se transfiere a la FLA una vez esté en sus instalaciones	Posible (3)	Menor (2)	5	Riesgo medio	No	Contratista	Desde la firma del acta de Inicio	Hasta la terminación del contrato	Verificación mediante visita técnica a las instalaciones de PELDAR, en el proceso de selección y visitas al contratista en el marco de la ejecución del contrato.	Cuando requiera
8	General	Interno	Ejecución o Contratual	Financiero	Sobrecostos que se pueden generar por incremento de materia prima, ocasionados por desabastecimientos a causa de problemas sociales y de pandemia a nivel local, nacional y mundial	Sobres costo de materias primas	Posible (3)	Mayor (4)	7	Riesgo Alto	Contratista y Contratante	Monitoreo y análisis constante de la situación a nivel nacional e internacional. Acordar la suspensión del contrato. Revisar aplicación de cubrimientos financieros	Posible (3)	Menor (2)	5	Riesgo medio	Si	Contratista y contratante	Desde la firma del acta de Inicio	Hasta la terminación del contrato	Haciendo seguimiento a la situación que se va presentando regularmente.	periódicamente
9	Específico	Interno	Contratual	Operacional	Errores en los diseños	Generar afectación en el cumplimiento de ventas	Posible (3)	Mayor (4)	6	Riesgo Alto	Contratista y Contratante	Los diseños deberán aprobarse por la Subgerencia de Mercadeo, Subgerencia de Producción y el proveedor. El proveedor (contratista) por ningún motivo podrá producir referencias sin la aprobación por parte del personal autorizado de la	Posible (3)	Menor (2)	6	Riesgo medio	Si	Contratista	Desde la firma del acta de Inicio	Hasta la terminación del contrato	Aprobaciones del comité técnico integrados por la Dirección de Mercadeo y la Dirección de calidad de la FLA EICE	Permanente



2025020005513

Fecha Radicado: 2025-11-27 08:59:28

	FORMATO	Código: FO-M3-P14-011
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		Fecha Aprobación: 2022/06/15

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento /Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable del tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
10	Específico	Externo	Contractual	Operacional	Fallas de maquinaria y equipos otros que se presenten en la planta de producción del contratista	Inobservancia de los tiempos de suministro establecidos en el programa de entregas	Possible (3)	Mayor (4)	5	Riesgo Alto	Contratista (Pérdida)	Plan de acción con alternativa de entrega frente a la pérdida de capacidad instalada y de producción transitoria. Modificación de las fechas de suministro concertadas en el programa de entregas.	Possible (3)	Menor (2)	5	Riesgo medio	SI	Contratista	Desde la firma del acta de Inicio	Hasta la terminación del contrato	Indagar periódicamente sobre el estado de las plantas de producción del contratista	Cuando requiera
11	Específico	Externo	Contractual	Operacional	Extra costos en el transporte por cambio de rutas de los vehículos transportadores debido a contingencias en las vías nacionales, como paros, cierres de las autoridades, desastres naturales.	Costos adicionales que pueden afectar la estructura de costos del contrato	Possible (3)	Mayor (4)	5	Riesgo Alto	Contratista y Contratante	Reconocer y pagar el 50% de los costos adicionales sobre el transporte que se genere en los despachos hasta tanto duren las circunstancias que dieron origen a los extra costos. En caso de que el mercado establezca un precio mayor a lo que previeron las partes en el precio individual de los envases, esta situación deberá ser negociada entre las partes con el fin de establecer	Possible (3)	Menor (2)	5	Riesgo medio	SI	Contratista y Contratante	Desde la firma del acta de Inicio	Hasta la terminación del contrato	Monitoreo constante al estado y funcionamiento de las vías del país	Cuando requiera



2025020005513

Fecha Radicado: 2025-11-27 08:59:28

	FORMATO	Código: FO-M3-P14-011
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		Fecha Aprobación: 2022/06/15

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento /Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable del tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad	
												el incremento de precios de los envases. En todo caso, para el reconocimiento deberán presentarse los soportes y evidencias que justifiquen el pago de los extra costos de transporte.											

7. ESTADO DE LA GARANTÍA

GARANTÍA	Nº	M-100262702
	FECHA EXPEDICIÓN	25/04/2025
	ASEGURADORA	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

INFORMACIÓN GARANTÍA ÚNICA

AMPAROS	%	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Cumplimiento	20%	22	04	2025	30	06	2026
Calidad del servicio	20%	22	04	2025	30	06	2026

8. ANEXOS.

1. Carta de aceptación para la modificación 1 del contrato 4610018010Certificados parafiscales.
2. Phasing 9+3 FLA-EICE 2025
3. ACTA DESTRUCCIÓN FLA 375 ML
4. Manual manejo y cobro ME
5. Formato de inspección de vehículo- Peldar
6. SEPTIEMBRE SEGUIMIENTO PROVEEDOR PELDAR 2025 - DL-P12-206



2025020005513

Fecha Radicado: 2025-11-27 08:59:28

	FORMATO	Código: FO-M3-P14-011
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		Fecha Aprobación: 2022/06/15

7. Presentación de Licores - Capacidades O-I - Proyecto Ron

8. PROYECCIÓN ENVASE DE VIDRIO OCTUBRE-DICIEMBRE

Atentamente,

CRISTIAN FELIPE CASTAÑO GONZALEZ
SUPERVISOR